CONTRATO Nº 27 /2021

Contratación Directa (CD) Nº 10/2021 "Adquisición de equipos de computación", ID Nº 393.434.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)**, con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en las calles Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos**, con Cédula de Identidad Nº 1.362.380., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con RUC Nº 80030218-4, domiciliada en la Avenida Artigas Nº 1645, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas**, con Cédula de Identidad Nº 654.349., denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, en relación a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, que se detallan en la planilla de adjudicación y se regirán por estas clausulas y las contenidas en la Leyes relativas a la materia.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

Jacarandá y Yerutí
Fernando de la Mora · Paraguay
Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

4. **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 393.434.**

5. **Procedimiento de contratación**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 10/2021 "Adquisición de equipos de computación"**, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Nº 2180/2021.**

6. **Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios**

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Computadoras personales (PC) de escritorio Computadoras tipo 2 - Intermedia	Unidad	DELL	EE.UU.	22	5.631.090	123.883.980
							Total Gs.	**123.883.980**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes ciento veintitrés millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos ochenta. Total: (Gs. 123.883.980).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARÍA EJECUTIVA

7. Descripción de los bienes (Art. 37 inc. j, Ley Nº 2051/03).

Atributos	Especificaciones técnicas y normas del bien Adjudicado
Marca	Dell
Modelo	Optiplex 7070 small form factor
1 - Chasis	Small Form Factor (SFF).
2 - BIOS del Sistema	BIOS del sistema actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador	Procesador Intel core i3-9100 de 4 (cuatro) núcleos físicos. Frecuencia básica de 3.6 GHz. Memoria Cache. 6 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware. Arquitectura DMI3.
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM. Cuatro puertos USB 2.0. Seis puertos USB 3.1. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX (M.2) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado). Cuenta con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrado.
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz. Queda al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 8 GB. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 64 GB.
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X).
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salida para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono
9 - Parlantes	Parlante integrado
10 - Tarjeta de video	Tarjeta de Video dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x) - 2048 MB. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60Hz. Salida compatible con el monitor ofertado. Tarjeta de video integrada. Salida compatible con el monitor ofertado - 512 MB.
11 - Monitores	Monitor Dell P2014H con Conexión VGA y DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje 100/240V 50/60 Hz (No se ofertan monitores con fuente externa). Cumple con el Estándar Energy Star. Monitor tipo LED de 19.5" pulgadas, widescreen, Resolución 1600x900.
12 - Teclado	Teclado Dell standard para Windows, español, conexión USB. La marca es igual a la CPU y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se ofertan teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.
13 - Mouse / Ratón	Mouse Dell óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca es igual a la CPU y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Con 2 botones y scroll.
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cumple con el Estándar Energy Star. Incluye cables de poder y supresor de picos.
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.

Lic. Mirta Domingo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
18 - Instaladores	Opcional, no incluido
19 - Garantía (escrita)	Garantía escrita de 24 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A., y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A., comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de DATA LAB SA, corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB SA, la gestión de dicha ejecución.
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2015. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No se presentan Certificaciones que cubran solo ensamblado.
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales cuentan con número de parte original del fabricante. Se presenta esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

8. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

9. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

10. Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Soporte Técnico Informático y el Departamento de Patrimonio, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas.

11. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Lic. Mónica Rodrigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARÍA EJECUTIVA · MINISTRA

12. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

14. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

15. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

16. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 10 mes noviembre y año 2021.

Firmado por: **Mirta Justina Morínigo de Rojas**
en representación de **DATA LAB S.A.**

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Firmado por: **Mariela Soledad Ramírez Burgos**
en representación de la **SENADIS**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SENADIS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS